

	FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO NIT. 901.039.684-5	Código: 120.26.1	
		Versión:	1
	RESOLUCIÓN	Fecha de Aprobación 01/04/2021	
		Página 1 de 3	

**RESOLUCIÓN No. 123-2024
(MAYO 10 DE 2024)**

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO CONTRACTUAL No. PS-005-2024 MODO DE SELECCIÓN CONTRATACIÓN NIVEL 1 “CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS”, DE LA CONTRATACIÓN DERIVADA DE FONPACÍFICO”

El Director Ejecutivo del **FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL FONPACÍFICO**, en ejercicio de sus atribuciones legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO:

- a) Que mediante Resolución No. 119-2024 expedido por el Director Ejecutivo de **FONPACÍFICO**, se dio apertura al proceso de contratación **MODO DE SELECCIÓN CONTRATACIÓN NIVEL 1 “ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS” No. PS-005-2024**, cuyo objeto es **“FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y PROMOCIÓN DE LA CULTURA DE LA CONVIVENCIA CIUDADANA CON LA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE YOTOCO”**
- b) Que agotado el procedimiento previsto en el Reglamento Único de Contratación de **FONPACÍFICO**, del proceso de contratación aquí mencionado se recibieron dos (02) propuestas, presentadas por:
1. **FUNDACIÓN INNDICO**, con NIT No. **900.745.555-8**, representada legalmente por **ANDREA ZAMBRANO JARAMILLO**, con C.C. No. **1.006.096.647** de Cali, Valle del Cauca.
 2. **FUNDACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES**, con NIT No. **900.071.380-2**, representada legalmente por **CARLOS ALBERTO PÉREZ BENITEZ** con C.C. No. **16.629.946** de Cali, Valle del Cauca.
- c) Que el Comité de Contratación, mediante acta o informe, evaluó y calificó las propuestas presentadas arrojando el siguiente resultado:

	FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO NIT. 901.039.684-5	Código: 120.26.1	
		Versión:	1
	RESOLUCIÓN		Fecha de Aprobación 01/04/2021

NOMBRE DEL ASOCIADO TÉCNICO	VR. PROPUESTA	RESULTADO
FUNDACIÓN INNDICO	\$200.000.000=	Puntos 100 - Adjudicar
FUNDACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES	\$222.000.000=	Rechazar

- d) Que conforme sus atribuciones legales y estatutarias de **FONPACÍFICO**, es facultad del Director Ejecutivo adjudicar los contratos que requiera **FONPACÍFICO**.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar la contratación proceso modo de selección correspondiente a Nivel 1 “**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**” No. **PS-005-2024** cuyo objeto es “**FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y PROMOCIÓN DE LA CULTURA DE LA CONVIVENCIA CIUDADANA CON LA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE YOTOCO**”, a la **FUNDACIÓN INNDICO**, con NIT No. **900.745.555-8**, representado legalmente por **ANDREA ZAMBRANO JARAMILLO**, identificada con cédula de ciudadanía No. **1.006.096.647** de Cali, Valle del Cauca, de acuerdo con lo expuesto en la parte motiva de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: El Proceso se ajustará a las condiciones previstas en el término de condiciones de este proceso y tendrá un valor hasta de **DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$200.000.000=)**, incluido IVA si es del caso, este valor deberá cubrir todos los costos derivados de la ejecución del contrato que se suscriba y los impuestos de ley aplicables.

ARTÍCULO TERCERO: El valor será cancelado por el Municipio de Yotoco, Valle del Cauca, directamente a la cuenta del Asociado Técnico según certificado de disponibilidad presupuestal No. 578 del 07 diciembre del 2023.

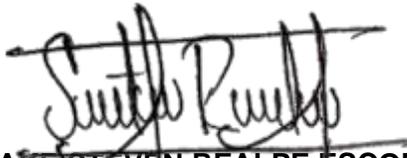
ARTÍCULO CUARTO: En consecuencia, notifíquese personalmente el contenido de la presente Resolución al adjudicatario, a fin de dar continuidad al trámite de suscripción del contrato.

ARTÍCULO QUINTO: Contra la presente no procede recurso alguno.

	FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO NIT. 901.039.684-5	Código: 120.26.1	
		Versión:	1
	RESOLUCIÓN	Fecha de Aprobación 01/04/2021	
		Página 3 de 3	

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Para constancia se firma en Cartago, Valle del Cauca, a los diez (10) días del mes de mayo de dos mil veinticuatro (2024).



JAKE STEVEN REALPE ESCOBAR
Director Ejecutivo

Proyectó: Melissa García Nieto, Oficina Jurídica y de Contratación.
Revisó: John Alexander Hurtado Arce, Abogado Contratista.